

**PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
PLAN DE OBRAS MAYORES
IPEA N° 236 “Emilio Prataviera” con Albergue
Localidad: Calchín Oeste
Departamento: Río Segundo
C.U.E. N°:..... 1400321
C.U.I. N°: 1401935**

JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA

Las leyes y normas que rigen la educación pública y privada en nuestro país, como la Ley Nacional de Educación; la Ley General de Educación N° 8.113/91 y su complementaria Ley N° 8.525/95 en la Provincia de Córdoba, en sus diversos articulados, establecen pautas sobre las condiciones para que este marco de calidad, equidad y eficiencia se cumpla.

El I.P.E.A. y albergue N° 236 “Emilio Prataviera” brinda la única oferta educativa del nivel en la localidad de Calchín Oeste y zona de influencia, en el departamento Río Segundo.

Esta localidad se encuentra ubicado a 176 km de la ciudad Capital al sudeste, y se accede a ella por la Ruta Nacional N° 9 Sur y las Provinciales N° 87 y N° 10.

La principal actividad en esta región es la producción agrícola ganadera, encontrándose esta pequeña localidad literalmente rodeada de campos dedicados a la producción de la soja y en menor medida a la ganadería. La actividad apícola posee en esta zona un potencial de producción en crecimiento.

Al ser el I.P.E.A. N° 236 “Emilio Prataviera” la única institución educativa de este nivel en la localidad y su amplia zona rural, se consideró necesario hace unos años la creación de un albergue para los alumnos que procedían de esa zona rural y no podían acceder diariamente a la Institución. Ésta Institución recibe tanto a los egresados de esta localidad, como los de las comunas y parajes vecinos. Allí radica la importancia del albergue, ya que de otra manera, una amplia franja de jóvenes no podrían emprender ni finalizar sus estudios del nivel debido a la imposibilidad de trasladarse a diario desde estas localidades hasta la escuela.

El albergue desde el momento de su creación a la actualidad funciona en un espacio cedido por la Comuna distante a 5 cuadras del edificio escolar, y que fue creado y durante muchos años usado para el funcionamiento de la salita sanitaria

Dicho espacio consta de dos pequeñas edificaciones, una destinada originalmente a los consultorios y la otra a la casa habitación del médico. De acuerdo a la cantidad de inscriptos por año, se destina una u otra para los varones o las mujeres.

La casa que correspondía a los consultorios cuenta con dos pequeñas habitaciones, un estar y un solo sanitario para todos los albergados.

La casa habitación del médico cuenta con 2 habitaciones medianas, un comedor, un solo sanitario y una cocina que en la actualidad es usado como habitación también.

Los alumnos almuerzan, desayunan, meriendan y cenan en el antiguo garaje de la casa habitación que fue reacondicionado para que allí funcione en forma muy precaria la cocina y el comedor.

Actualmente hay albergados 10 mujeres y 12 varones. Anualmente deben desistir de incorporar nuevos alumnos debido a la falta de espacio para albergarlos.

El edificio escolar cuenta actualmente con 5 aulas, Laboratorio de Ciencias, sala de Informática, Huerta, Invernadero, Sala de procesamiento de miel, gallinero, conejera y a 6 cuadras el tambo. El área de gobierno se encuentra en subdivisiones precarias sobre el hall de entrada del edificio ya que no se posee espacio propio para ella. La comuna y la cooperadora escolar intentaron en forma conjunta hace unos años generar espacios propios y adecuados para el funcionamiento de ésta área, pero la obra no pudo concretarse en su totalidad, llegando sólo a la altura de mampostería de fundación.

Esta escuela no cuenta con SUM ni con comedor. Los alumnos que almuerzan y/o meriendan deben trasladarse hasta el comedor del albergue ida y vuelta 2 veces por día.

La matrícula total es de 80 alumnos entre el Ciclo Básico Unificado y el Ciclo de Especialización, de los cuales 22 son albergados. En el turno mañana funciona el CBU con un total de 55 alumnos en 3 secciones y en el turno tarde 25 alumnos en 3 secciones del Ciclo de Especialización.

Si se considera que esta Institución atiende una demanda específica de la comunidad pero que no puede satisfacer adecuadamente a sus requerimientos sino que subraya la segmentación socio-cultural, resulta evidente que el sostenimiento de esta situación conspira contra las posibilidades de promoción social a través de un mejoramiento del capital cultural y, fundamentalmente, institucionaliza, naturaliza y, eventualmente, acentúa las diferencias.

Este proyecto intentará proveer al I.P.E.A. N° 236 "Emilio Prativiera" de la Localidad de Calchín Oeste de los espacios físicos para satisfacer las demandas actuales y potenciales de la población de la localidad y su vasta área de influencia. Se concluirá la obra del área de gobierno y se proveerá un espacio físico para el adecuado funcionamiento del albergue a los fines de garantizar la terminalidad del nivel en aquellos jóvenes provenientes de poblaciones aledañas a este IPEA. Se construirá un SUM para que sea usado como comedor de aquellos alumnos que realizan sus comidas diarias en la institución y como alternativa de espacio pedagógico.